

ACTA # 11

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALSHOP S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 28 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2017, a las 09:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N64-250 y Manuel Ambrosi (Comité del Pueblo), los siguientes accionistas de la compañía METALSHOP S.A. que representan el 100% del capital pagado de la Compañía:

Accionistas	Capital Pagado (US\$)	Numero de Acciones
FOTOMAT S.A.	200,00	200
INDUSTRIAS KRON MV S.A.	600,00	600
TOTAL	800,00	800

Preside la sesión el señor Francisco Malo Viver, en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el señor Manuel Andrés Malo Viver, en su condición de Gerente General. Se encuentra presente el Comisario Señor José Miguel Jácome Toro.

Encontrándose presente el 100 % del capital pagado de la compañía, el Presidente consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el ejercicio 2016.
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2016.
3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio 2016.
4. Destino de las utilidades.
5. Presentación y aprobación de ajustes para año 2016 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de METALSHOP S.A. por el año 2016.
6. Decisión acerca de la liquidación anticipada de la compañía.
7. Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas.

Los presentes por unanimidad aceptan constituirse a la Junta General Ordinaria Universal.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día: Lectura y aprobación del informe de la Administración por el ejercicio económico del 2016. El Gerente de la compañía da lectura al informe de su gestión. Se lo aprueba por unanimidad.

El Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día: Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2016. Por secretaría se da lectura a la información, la misma que es aprobada por unanimidad

El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día: Lectura y aprobación del Informe del Comisario. El Comisario da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día: Destino de las Utilidades. La Administración informa que el ejercicio 2016 arrojó una pérdida de US\$ 1.453.36 con lo que el patrimonio que la compañía mantenía al cierre del ejercicio anterior, por US\$ 22.288.45, se ha visto afectado en un 6.5 %, quedando reducido a US\$ 20.835.09.

El Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto de orden del día: Presentación y aprobación de Ajustes para Año 2016 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de METALSHOP S.A. por el año 2016. La administración explica las regulaciones legales existentes e informa que en razón de su inmaterialidad no se realizó ajustes. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día: Decisión acerca de la liquidación anticipada de la compañía. El Gerente General señala que durante 2016 la compañía solo realizó un trabajo puntual para Industrias KRONMV, por el que facturó US\$ 31.000. El resto del tiempo permaneció inactiva. En su opinión, la compañía no es viable por lo que recomienda a la Junta que apruebe su liquidación anticipada y, al efecto, sugiere el siguiente mecanismo de ajustes con base en las cifras que presenta el balance general cortado a diciembre 31 de 2016,

1. Venta de la maquinaria (dobladora de tubos) a INDUSTRIAS KRON MV por su valor neto en libros (US\$ 8.192.47) más IVA (US\$ 1.146.95). **Al contado y en efectivo.**
2. Recuperación de las cuentas por cobrar a relacionadas (US\$ 2.030 59). **En efectivo.**
3. Cancelación de la deuda mantenida con FOTOMAT (US\$ 1.660.18). **En efectivo.**
4. Abono a la deuda mantenida con INDUSTRIAS KRON MV (US\$ 9.627.91). **En efectivo.**
5. Creación de provisiones para cubrir las cuentas incobrables de clientes y anticipos irrecuperables de proveedores (US\$ 28.040.06). **En concordancia con las normas NIIF se afecta al patrimonio por igual valor.**

Luego de los ajustes, el activo de METALSHOP quedaría reducido a US\$ 2.265.06 (efectivo y crédito tributario); su pasivo, a US\$ 9.470.03 (deuda a su accionista INDUSTRIAS KRON MV); y su patrimonio, a **US\$ -7.204.97**. Concluye señalando que la compañía ha perdido su patrimonio y que como no hay visos para su reactivación no conviene capitalizarla. La Junta, por unanimidad, decide declarar la disolución anticipada voluntaria de la compañía e iniciar el proceso de liquidación. Por pedido del Eco. José Malo, representante de las compañías accionistas, la Junta designa Liquidador Principal al Ing. Manuel Malo, encomendándole impartir la mayor agilidad a fin de culminar el trámite a la brevedad posible.

La Presidencia pone a consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas. El secretario informa que de acuerdo al estatuto social se debe nominar al Comisario para el periodo de un año. Por unanimidad se reelige al señor José Miguel Jácome Toro para esta función.

La Presidencia propone un receso de 30 minutos para proceder a la redacción del acta. Se reinstala la junta a las 10h30 pm y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y suscrita por todos los accionistas y el Comisario de la compañía, para constancia y de conformidad con la Ley.

Sr. Francisco Malo Viver
Presidente

Ing. Manuel Andrés Malo Viver
Gerente General – Secretario

Econ. José Ignacio Malo Donoso
Representante Fotomat S.A.
Representante Industrias Kron MV S.A.

Sr. José Miguel Jácome Toro
Comisario